



Buenos Aires, 12 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Delegado General de la Facultad, Alejandro Marasco, por Expediente N° 86.581/2019;

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre, históricamente se conmemora el día del Nodocente y se otorga un día de licencia con goce de haberes por ese motivo;

Que las diversas actividades académicas seguirán funcionando normalmente en esta Casa de Altos Estudios; la autoridad cada dependencia, dispondrá que por razones de servicios el cincuenta por ciento de los trabajadores Nodocentes harán usufructo del mismo el día 22 de noviembre del corriente y el cincuenta por ciento restante, el 25 de noviembre del corriente;

Que la presente se dicta en uso de atribuciones que le son propias;

Por Ello,

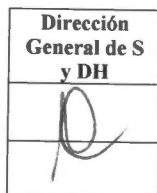
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Otorgar un día de licencia con goce de haberes a los trabajadores Nodocentes de esta casa de Altos Estudios, dando la posibilidad de optar por el día 22 o 25 de noviembre del corriente.

Artículo 2°: Determinar el cierre del Jardín maternal el día 22 de noviembre del corriente.

Artículo 3°: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias de esta Facultad y a la Comisión Interna. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones Institucionales para su difusión. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 3592/19



C.P.N. Lic. GUIDO REGAZZOLI
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería - U.B.A.

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA